Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022

Fecha de la Transacción: septiembre 10 de 2025

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO. **No. Teléfono:** 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: JUAN DAVID LLANOS LASSO

Cedula: 94.232.393 de Zarzal (V) **Dirección Beneficiario:** CRA. 10 #7-23

Teléfono: 318 363 9708 **Correo Electrónico**: juanchod26@hotmail.com
Ciudad: CALI

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA."

No. RPC: 5600087731 de 23/07/2025 No. CDP: 5500006347 de 18/06/2025

Vr. Contrato $ 36.000.000

Concepto: CUOTA No. 03 - Mes de septiembre de 2025.

Contrato No: 1.410-17.13-9737 de 23 de julio de 2025

Se adjunta Planilla de seguridad social No. 34118451, según referencia de pago No. 1749638822 del mes de agosto de 2025.

Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 656418753 del Banco Bogotá.

Valor $: 6.000.000

Son: SEIS MILLONES DE PESOS

JUAN DAVID LLANOS LASSO
C.C. 94.232.393 de Zarzal (V)

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JUAN DAVID LLANOS LASSO
IDENTIFICACIÓN:	CC-94232393
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-09-03
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-08-25
FECHA DE PAGO:	2025-09-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-07
PERÍODO SALUD:	2025-07
NÚMERO PLANILLA:	34118451
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34118451
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 2.420.000	$ 0	$ 0	$ 1.800	$ 302.500	$ 304.300
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 2.420.000	$ 0	$ 0	$ 2.300	$ 387.200	$ 389.500
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.420.000	$ 0	$ 0	$ 100	$ 12.700	$ 12.800
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 4.200	$ 702.400	$ 706.600

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/09/2025

Bancolombia

Comprobante en línea

3 Sep 2025 14:09:54

Pago PSE

Pago exitoso

CUS 1749638822

Comercio
ASOPAGOS

Referencia 1
10.10.11.80

Fecha
3 Sep 2025 14:09:54

Referencia 2
CC

Número de factura
34118451

Referencia 3
94232393

Descripción del pago
Pago de seguridad Social Integrado

Valor del Pago
$706.600

Número de comprobante
TR1409118822

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 7630**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fecha: **10** **de** **septiembre** **de** **2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: 1410-17.13-9737 de **julio 23 de 2025**

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No 5500006347 de 18/06/2025. Registro Presupuestal No 5600087731 de 23/07/2025

ApropiaciónPresupuestal:123206/1143/2320202008/4341001010010000/PI43-102484/1/1/01/05 Cont. sobre Contratos de Obra Pública/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS A T

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 4- Valle territorio de vida
META DE RESULTADO: 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.
META DEL PRODUCTO: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.
OBJETIVO GENERAL: Mejor las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el departamento del Valle del Cauca.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Intervenir espacios públicos para hacerlos más accesibles y seguros para la comunidad.
PROGRAMA: Pg 41-Valle Seguro
SUBPROGRAMA: Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana
ACTIVIDAD A IMPACTAR: Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia
ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/1/01/05
POSICION PRESUPUESTARIA: 2-320202008
CUENTA MAYOR: 5507050801

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DEINVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA."

Supervisor:
JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad
Cédula de Ciudadanía No: 1.118.282.156 de Yumbo (V)
Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14
Teléfono: 6200000 Ext. 1800

Contratista:
JUAN DAVID LLANOS LASSO
Contratista
C.C 94.232.393
3183639708

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-9737 de julio 23 de 2025 para la cuota tres (3), ejecutada en el mes de septiembre de 2025. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	1. Realizar asistencia técnica a municipios en materia de prevención, protección y garantías de no repetición en la implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca 2. Realizar actividades de implementación del Plan Integral de prevención de vulneración de derechos e infracción del DIH del Departamento del Valle del Cauca. 3. Articular acciones con los organismos de seguridad en materia de prevención situacional del delito en el Valle del Cauca. 4. Realizar el seguimiento y articulación de las estrategias para la conservación del orden público en el departamento. 5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de septiembre de 2025	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota tres (3), ejecutada en el mes de septiembre de 2025.	50%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1: Realizar asistencia técnica a municipios en materia de prevención, protección y garantías de no repetición en la implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.

1. **Detalle las actividades realizadas:**
 Apoyó en la elaboración de la presentación del Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición realizado para atender la Alerta Temprana No.011 de 2025 para los Municipios de Trujillo, Riofrío y Bolívar. Acciones realizadas en cumplimiento del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA."

Ver evidencias en: Anexo 1. presentación, que se encuentra en la carpeta según contrato No 1.410-17.13 – 9737

2. **Detalle las actividades realizadas**

Participó en el Comité de Justicia Transicional del Municipio de Bolívar en el marco del al Alerta Temprana No. 011 de 2025. Acciones realizadas en cumplimiento del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA."

Ver evidencias en: Anexo 2. Listado y fotos, que se encuentra en la carpeta según contrato No 1.410-17.13 – 9737

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 3: Articular acciones con los organismos de seguridad en materia de prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.

1. **Detalle las actividades realizadas**
 Realizó articulación con los mediadores de convivencia enfocado actividades con niños, niñas y adolescentes con discapacidad física. Acciones realizadas en cumplimiento del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA."

Ver evidencias en: Anexo 3. fotos, que se encuentra en la carpeta según contrato No 1.410-17.13 – 9737

2. **Detalle las actividades realizadas**
 Realizó articulación con los mediadores de convivencia, política con fin de realizar acciones preventivas para la mitigación de los delitos. Acciones realizadas en cumplimiento del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA."

Ver evidencias en: Anexo 4. fotos, que se encuentra en la carpeta según contrato No 1.410-17.13 – 9737

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 5: Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

1. **Detalle las actividades realizadas:**
 Realizó el informe mensual de la obligación contractual. Actividad que aporta al cumplimiento del proyecto FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL VALLE DEL CAUCA.

Ver evidencias en: Anexo 5. Información cargada en la plataforma SECOP II. Se encuentra en la Carpeta del contratista No. contrato No. 1.410-17.13-9776

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Plan integral de convivencia y seguridad ciudadana del valle del cauca (PICSC) y la política marco de convivencia y seguridad ciudadana.
- Decreto 2591 de 1991.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.15426895
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número TRES (3–TERCERA CUOTA) - el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL. Se adjunta Planilla de seguridad social No. 34118451, según referencia de pago No. 1749638822 del mes de agosto de 2025.
- Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor ($)*
Valor inicial del contrato	36.000.000
Valor Adiciones	0.00
Reajustes	0.00
Actualización de precios	0.00
Valor Total del Contrato	36.000.000
Valor pagado	12.000.000
Valor causado que no se ha pagado	6.000.000
Valor total ejecutado	18.000.000
Valor saldo por ejecutar	18.000.000
Intereses moratorios	0.00

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor ($)	Observaciones
CUOTA 1	AGOSTO 2025	6.000.000	PAGADA
CUOTA 2	AGOSTO 2025	6.000.000	PAGADA

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.

- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contrato se ejecuta dando cumplimiento a las normas técnicas aplicables: El contrato se ejecuta de conformidad con el texto de este y acorde a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	10	día	octubre	de	2025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (10) diez días septiembre de 2025

Nombre: **JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA**
Cargo: Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad
C.C. 1.118.282.156 de Yumbo (V)
SUPERVISOR

INFORME DE ACTIVIDADES No 03

Fecha: septiembre 10 de 2025	
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES X **DE APOYO A LA GESTIÓN** ☐	
Contrato No: 1.410-17.13-9737 de julio 23 de 2025	
DATOS PLAN DE DESARROLLO	
Línea Estratégica Territorial:	**4- Valle territorio de vida**
Programa:	**Pg 41-Valle Seguro**
Meta de Resultado:	**41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno**
Subprograma	**Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana**
Meta Producto:	**MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca**
Proyecto:	Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.
Actividad del Proyecto:	Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
1. Realizar asistencia técnica a municipios en materia de prevención, protección y garantías de no repetición en la implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca	Apoyé en la elaboración de la presentación del Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición realizado para atender la Alerta Temprana No.011 de 2025 para los Municipios de Trujillo, Riofrío y Bolívar. Acciones realizadas en cumplimiento del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA."	Anexo 1. presentación, que se encuentra en la carpeta según contrato No 1.410-17.13 – 9737
	Participé en el Comité de Justicia Transicional del Municipio de Bolívar en el marco del al Alerta Temprana No. 011 de 2025. Acciones realizadas en cumplimiento del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA."	Anexo 2. Listado y fotos, que se encuentra en la carpeta según contrato No 1.410-17.13 – 9737

INFORME DE ACTIVIDADES No 03

3. Articular acciones con los organismos de seguridad en materia de prevención situacional del delito en el Valle del Cauca	Realicé articulación con los mediadores de convivencia enfocado actividades con niños, niñas y adolescentes con discapacidad física. Acciones realizadas en cumplimiento del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA."	Anexo 3. fotos, que se encuentra en la carpeta según contrato No 1.410-17.13 – 9737
	Realicé articulación con los mediadores de convivencia, política con fin de realizar acciones preventivas para la mitigación de los delitos. Acciones realizadas en cumplimiento del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA."	Anexo 4. fotos, que se encuentra en la carpeta según contrato No 1.410-17.13 – 9737
5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	Realicé el informe mensual de la obligación contractual. Actividad que aporta al cumplimiento del proyecto FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL VALLE DEL CAUCA.	Anexo 5. Información cargada en la plataforma SECOP II. Se encuentra en la Carpeta del contratista No. contrato No. 1.410-17.13-9776

El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL. Se adjunta Planilla de seguridad social No. 34118451, según referencia de pago No. 1749638822 del mes de agosto de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 10 de septiembre de 2025.

Firma: _____

Nombre: JUAN DAVID LLANOS LASSO
C.C. N°: 94.232.393 DE ZARZAL (V)

ANEXO 1.

Orden del día

1. Saludo alcaldía de Riofrío y Gobernación

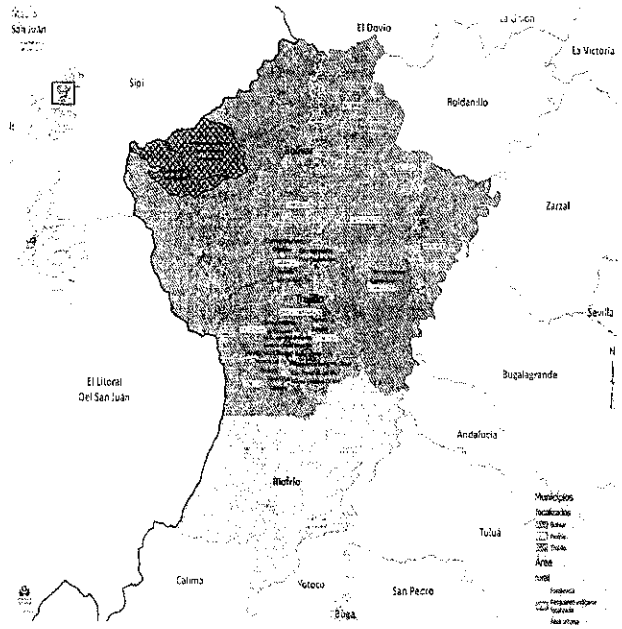
2. Llamada a lista y verificación del quórum

3. Contexto alerta Temprana No. 011 de 2025: Defensoría del Pueblo

4. Hoja de ruta
 Intervenciones

5. Líneas de trabajo alerta temprana
 - Disuasión y control territorial
 - prevención y protección
 - Atención Humanitaria
 - investigación y control penal

6. compromisos



GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca
paraíso de todos

Escenario de riesgo

Probable disputa	Accionar emergente	Disputa directa o alianza
Entre la Jaime Martínez Ejercito gaitanista de colombia	Rastrojos nueva generación Vs EGC	Jaime Martínez (Trujillo y Bolívar) disputa o alianza EGC en contra del ELN

Atención humanitaria integral

Diagnóstico

Mecanismos y componentes

Responsables y recursos

Rutas revisar las de desplazamiento y confinamiento

Incluir los enfoque: étnico, territorial y género

Prevención y protección diferencial:

Protección: comunidades, comunidad educative, NNA, mujeres y lideres sociales

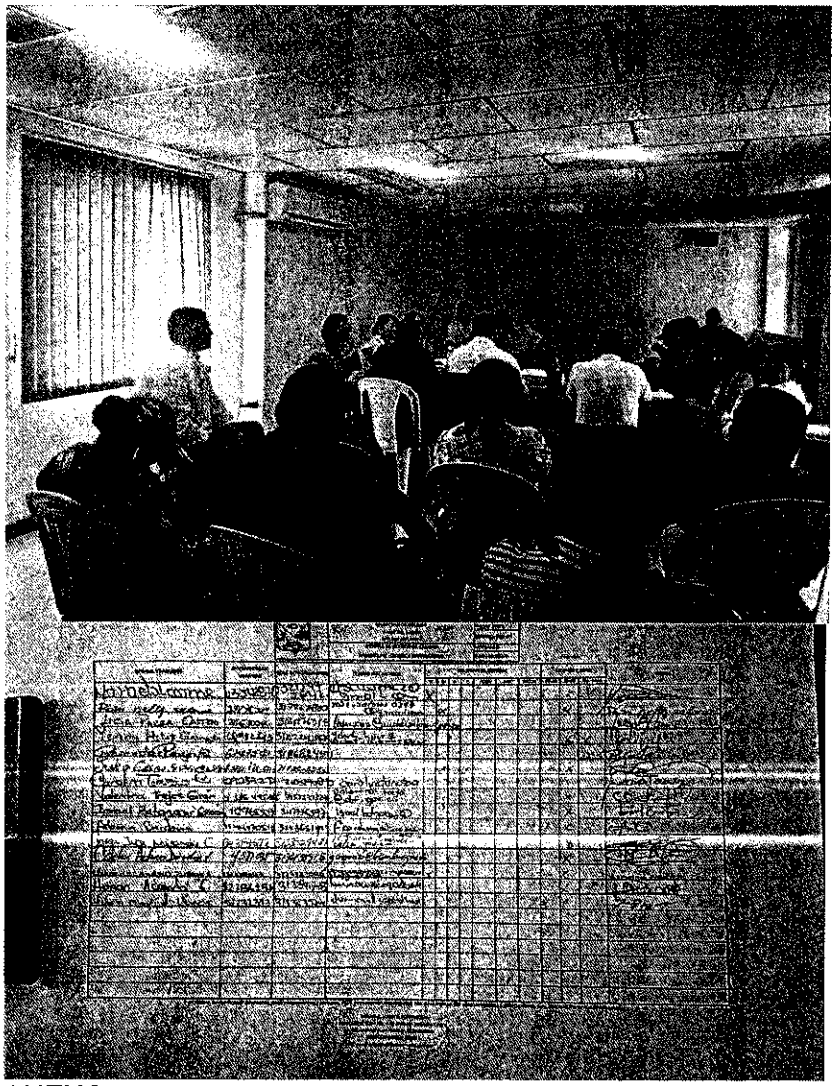
Rutas protección a lideres

Prevención urgente y prevención en protección NNA

EAI

Riesgo de minas

ANEXO 2.



ANEXO 3.



ANEXO 4.



ANEXO 5.

INFORME DE ACTIVIDADES No 03

